



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
DEPARTAMENTO DE SALUD**

EXENTO Nº

457

RIO BUENO, 19 de Enero de 2018.

IDDOC Nº

200031

VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de los Ríos de fecha 30 de Noviembre 2016, Rol Nº 1649-2016, Artículo 127, Inciso 1º, de Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido en el D.F.L. Nº 1, de la Subsecretaría Regional y Administrativa, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006 .-

2.- Letra j) artículo 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Nombrar Coordinadores del Programa de Tuberculosis año 2018.

D E C R E T O

1.- **NÓMBRESE**, a los siguientes Funcionarios del DESAM y CESFAM de Río Bueno como Coordinadores del Programa de Tuberculosis del mes de Enero de 2018.

Médico:	Enfermera:	TENS:
Sr. Juan Novoa Vera	Srta. Patricia Luna Baeza	Srta. Miriam Sáez Mora
Todos los Viernes del Mes horario de 14:00 a 16:00 Hrs. horas destinadas a la	Todos los viernes del mes de 14:00 a 16:00 Hrs., horas destinadas a la coordinación	Todos los viernes del mes de 14:00 a 16:00 Hrs., horas destinadas a la

<i>coordinación y atención de usuarios del Programa TBC.</i>	<i>del Programa TBC y 2 Hrs. adicionales distribuidas durante la semana.</i>	<i>coordinación del Programa TBC y 2 Hrs. adicionales distribuidas durante la semana.</i>
--	--	---

Además solito decretar como Médico suplente del Programa TBC a Dr. Jorge Cerda Gotschlich.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE



Ord.: 07.-

Mat.: Solicitud Decreto

Río Bueno, 04 de enero de 2018

**DE : SRA. M^a. CRISTINA SOTO CARRASCO– DIRECTORA
CESFAM RIO BUENO**

**A : SR. MICHEL CLARA YAÑEZ – JEFE RRHH DEPTO. SALUD
RIO BUENO**

Por medio del presente, y de acuerdo a solicitud del Servicio de Salud Valdivia, solicito a Usted, gestionar Decreto con horario de coordinación del Programa de Tuberculosis, de los siguientes profesionales, a contar del mes de enero de 2018.

Médico: Sr. Juan Novoa Vera	Enfermera: Srta. Patricia Luna Baeza	TENS: Srta. Miriam Sáez Mora
Todos los Viernes del Mes horario de 14:00 a 16:00 Hrs. horas destinadas a la coordinación y atención de usuarios del Programa TBC.	Todos los viernes del mes de 14:00 a 16:00 Hrs., horas destinadas a la coordinación del Programa TBC y 2 Hrs. adicionales distribuidas durante la semana.	Todos los viernes del mes de 14:00 a 16:00 Hrs., horas destinadas a la coordinación del Programa TBC y 2 Hrs. adicionales distribuidas durante la semana.

Además solito decretar como Médico suplente del Programa TBC a Dr. Jorge Cerda Gotschlich.

Sin otro particular,

Le saluda muy atentamente,



**SRA. M^a. CRISTINA SOTO CARRASCO
DIRECTORA
CESFAM RIO BUENO**

MCSC/psm.

CC. -

- Archivo Secretaría